

ADQUISICION NIVEL II N° 002-2022-AGROBANCO
"Adquisición de una Solución de Procesamiento, Almacenamiento y Backup"
VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CONTENIDO SOBRE TECNICO		QUANTIC TECHNOLOGY S.A.C.		SISCOTEC DEL PERU S.A.C.		MB TECH S.A.C.		AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	
		PRESENTACION		PRESENTACION		PRESENTACION		PRESENTACION	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Documentación de Presentación Obligatoria								
a	Copia simple del documento registral vigente del representante legal que suscribe la propuesta y, en el caso del apoderado, deberá presentar carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que se adjuntará el documento registral vigente que acredite la condición de este.						X		
b	Copia simple de la Constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Servicios						X		
c	Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N° 01.								
d	Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección - Anexo N° 02.								
e	Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato - Anexo N° 03.								
f	Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación - Anexo N° 04.								
g	Declaración Jurada para proveedores y contrapartes, la cual deberá incluir los nombres y apellidos completos y tipo y número de documento de identidad en caso se trate de persona natural o razón social en caso se trate de una persona jurídica. Debiendo contener además la identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente capital social o participación de la persona jurídica y el nombre del representante legal, asimismo deberá señalar en esta declaración jurada los antecedentes penales del personal consignado. – Anexo N° 05.								
h	Declaración Jurada de Plazo de ejecución. Anexo N° 06.								
i	Declaración Jurada en la que proveedor declara tener más de 01 año de experiencia en el Perú implementando soluciones de antivirus, filtro de contenidos y filtro de correos de la marca ofertada.								
j	El postor deberá indicar la marca y versiones de las propuestas ofertadas; así mismo, deberá adjuntar el documento técnico (datasheet) de cada propuesta.								
k	El Postor deberá adjuntar la carta del fabricante que indique el nivel de Partner que posee. Dicha carta deberá hacer referencia al número del proceso de selección.								
l	Declaración jurada de servicio de soporte. Anexo N° 07.								
m	Declaración jurada de cumplimiento de requerimientos regulatorios y lineamientos de seguridad de información de Agrobanco. Anexo N° 08.								
n	Declaración jurada de garantía técnica. Anexo N° 09.								
o	Relación del personal propuesto – Anexo N° 10 , al cual se deberá adjuntar el Curriculum Vitae de cada persona asignada; así como, la copia de Bachiller y/o Título Profesional, y las constancias emitidas por el fabricante de las licencias ofertadas que permitan validar las certificaciones solicitadas en los Términos de Referencia. En este sentido, el personal deberá cumplir con los siguientes perfiles:								
p	o Instalación de los productos ofertados: - Licencias de seguridad para Endpoint: Dos (02) especialistas como mínimo certificados en el producto ofertado. - Licencias de seguridad para Filtro de Mensajería: Un (01) especialista como mínimo certificado en el producto ofertado. - Licencias de seguridad para Filtro de Contenidos: Un (01) especialista como mínimo certificado en el producto ofertado.								
	o Mesa de ayuda y Soporte Post Venta - Un (01) ingeniero con certificación en una de las soluciones de endpoint, filtro de mensajería o filtro web. - Mínimo dos (02) personas especialistas con certificación emitida por la marca solución ofertada.								
q	Declaración jurada simple indicando que los especialistas solicitados que presenten como personal certificado por el fabricante, se encuentren en planilla de la empresa postora como trabajadores, no se aceptará personal que esté en modalidad de prestación de servicios, para dicho efecto, además se deberá adjuntar la consulta RUC en la web de la SUNAT respecto de la cantidad de trabajadores y/o prestadores de servicio.								
	Documentación de Presentación Facultativa								
a	Documentación que acredite la experiencia del postor. Anexo N° 11.								
b	• Declaración Jurada de capacitaciones ofrecidas. Anexo N° 12.								
CUMPLIMIENTO		NO SE PRESENTÓ		NO SE PRESENTÓ		NO ADMITIDA		NO SE PRESENTÓ	

NOTAS:
- Las empresas QUANTIC TECHNOLOGY S.A.C., SISCOTEC DEL PERU S.A.C. y AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L. no presentaron propuestas, a pesar de haberse registrado como postores.

- El postor MB Tech S.A.C. no ha cumplido con presentar la copia simple del documento registral vigente del representante legal que suscribe la propuesta, ni la copia simple de la constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE (RNP); por lo que al ser documentación de presentación obligatoria, la propuesta se da por NO ADMITIDA.

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO
Javier Rodríguez Reyna
Jefe de Infraestructura, Producción y Soporte

JAVIER RODRIGUEZ REYNA

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO
Luis Alberto Palza Ticona
Oficial de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio

LUIS ALBERTO PALZA TICONA

JONATHAN OMAR CAYLLAHUA GUTIERREZ

JONATHAN OMAR CAYLLAHUA GUTIERREZ